



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

FORMATO: FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Nº: 18

POLÍTICA DE FORMACION Y CAPACITACION



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Abog. Angel Adriano Yubero Aponle
Secretario de la Facultad

PARÁMETROS DE LEY (1)	CRITERIOS DE BASE (2)	OBJETIVO DE LA POLÍTICA (QUE) (3)	ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA (CÓMO) (4)	ENUNCIADO DE LA POLÍTICA (5)
Ley Nº 1626/00 de la Función Pública Ley Nº 5554/2016 PGN 2016 vigente para el Ejercicio Fiscal 2017 Estatuto de la UNA Resolución Nº 147/2011 CSU Reglamento Interno de la FDyCS Resolución Nº 1761/20112	La FDyCS-UNA necesita un reglamento de formación y capacitación institucional para sus funcionarios.	1) Establecer mecanismos de formación y capacitación orientada a complementar y perfeccionar las competencias de los beneficiarios para mejorar la productividad y calidad de los procesos y servicios.	1) Promover la formación y capacitación dentro de la institución del personal administrativo y/o docente. 2) Otorgar y facilitar becas específicas a funcionarios. 3) Acordar convenios de formación con instituciones públicas y privadas.	1) Implementar el proceso de capacitación y formación continua, tendientes a reforzar y complementar las competencias de los funcionarios, para el logro del desarrollo personal, profesional e institucional. 2) Brindar, reforzar y complementar las competencias necesarias para contribuir e incrementar la capacitación del funcionario, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas requeridas, de manera a cumplir con la misión institucional, mejorar la prestación de servicios de sus funcionarios y eficacia en el desempeño de sus funciones.

Elaborado por:

[Firma]

Fecha:

11 OCT 2017

Revisado por:

[Firma] Lic. Clyde Albrizzi

Fecha:

01 OCT 2017

Aprobado por:

[Firma]
Prof. Abog. Angel Adriano Yubero Aponle
Secretario de la Facultad

Fecha:

09 OCT 2017